



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.024 / 2011.

ZAPALLAR, 26 de Octubre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.229 / 2011, de fecha 20 de Octubre del 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Seminario denominado "Nuevas Tecnologías para Gobiernos Locales".
- Decreto de Alcaldía N° 3.784/2011 de fecha 5 de Octubre de 2011 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la **INSCRIPCION** del funcionario Encargado de Informática, señor **Rodrigo Muñoz Valenzuela**, para que asista a Seminario denominado "**Nuevas Tecnologías para Gobiernos Locales**", el día viernes 4 de Noviembre de 2011, en Salón América del Hotel Radisson Plaza Santiago, ubicado en Avenida Vitacura N° 2610 de Santiago.
- 2° Al funcionario señor **Rodrigo Muñoz Valenzuela**, se le **reembolsará los gastos** que incurra en el buen desempeño de éste cometido, previa visación de las boletas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 4024.2011

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / DAF / RRHH / SEC / JUR / pfc.